

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. C. del S. 958**

15 de febrero de 2012

Presentada por la señora *Burgos Andújar*

*Referida a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura*

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP); y a la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) a realizar las gestiones necesarias para ensanchar la Carretera PR-765, desde su intersección con la Carretera PR-1 hasta la entrada de la Comunidad Borinquen, incluyendo mejoras geométricas a la intersección con la Carretera PR-763 en el Municipio Autónomo de Caguas; y para el reemplazo del puente vado en la Carretera PR-763 sobre el Río Turabo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la última década, el crecimiento poblacional de la zona Este y Central de Puerto Rico ha registrado un aumento considerable. Comunidades que en el pasado no habían experimentado cambios demográficos se han convertido en protagonistas de un crecimiento acelerado. La movilidad y el desplazamiento de sus residentes al área metropolitana han provocado una nueva realidad que requiere nuestra atención inmediata. Específicamente, las Comunidades Borinquen y Borinquen Atravesada del Municipio Autónomo de Caguas han registrado incrementos considerables en el desarrollo de proyectos de vivienda. Lamentablemente, este desarrollo no ha ido a la par con las alternativas de acceso ni el desarrollo de una infraestructura vial adecuada para atender estas necesidades.

La realidad de los residentes de las Comunidades Borinquen y Borinquen Atravesada es dramática. Diariamente tienen que invertir largos periodos de tiempo y recorrer grandes distancias para lograr desplazarse fuera del área de Caguas. Esto, sin duda, resulta en problemas de congestión vehicular con los consabidos efectos sobre la calidad y los costos de vida, además de graves daños al ambiente. De otra parte, la congestión vehicular que presenta este problema

provoca una limitación al crecimiento de la zona. Esto provoca daños a la maltrecha carretera existente.

El Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) han iniciado una serie de medidas para atender las necesidades de la zona central. Sin embargo, es imperioso que las necesidades de las Comunidades Borinquen y Borinquen Atravesada sean atendidas mediante el ensanche de la Carretera PR-765 y el desarrollo de mejoras geométricas a la Carretera PR-763 mediante el ensanche de la Carretera PR-765 y el desarrollo de mejoras geométricas a la Carretera PR-763 con el reemplazo del puente vado sobre el Río Turabo.

**RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP);  
2 y a la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) a realizar las gestiones necesarias para  
3 ensanchar la Carretera PR-765, desde su intersección con la Carretera PR-1 hasta la entrada  
4 de la Comunidad Borinquen, incluyendo mejoras geométricas a la intersección con la  
5 Carretera PR-763 en el Municipio Autónomo de Caguas; y para el reemplazo del puente vado  
6 en la Carretera PR-763 sobre el Río Turabo.

7           Sección 2.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP); y la  
8 Autoridad de Carreteras y Transportación deberán realizar un estudio de viabilidad en o antes  
9 de sesenta (60) días, luego de la aprobación de la Resolución Conjunta.

10           Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su  
11 aprobación.